UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 429-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 17 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N°541-2022-UNCH-R, se designó al Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, en el cargo de Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia por el periodo de un año, comprendido del 11 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2023;

Que, estando por concluir la designación del Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, como Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, el Decano (e) de la Facultad, cito al pleno de docentes a reunión eleccionaria para el día lunes 07 de agosto de 2023, con única agenda de la elección del Director del DAAZ;

Que, el Mtro. Ennio Chauca Retamozo, Secretario Docente de la FCA, dio lectura al Art. 51° del Reglamento General Actualizado de la de la UNSCH, luego procedió a dar lectura de la relación de docentes principales que cumplen con los requisitos para asumir el referido cargo;

Que, de acuerdo al Acta de Elección, el proceso de votación tuvo dos momentos; en la que los docentes Jorge Edmundo Pastor Watanabe y el docente Lurquín M. Zambrano Ochoa no alcanzaron el voto favorable de los dos tercios de sus miembros;

Que, en aplicación a la Segunda Disposición Transitoria del Título XII, del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, y con fines de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas – administrativas en la referida dirección;

El Decano (e), en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- ENCARGAR, al Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA, como Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo de seis meses, comprendido del 11 de agosto de 2023 al 10 de febrero de 2024.

2°.- REMITIR, la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y reconocimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
Rectorado
DAAZ
Archivo